



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
17 de julio de 2000
Español
Original: inglés

Tercer período ordinario de sesiones de 2000

Nueva York, 25 a 29 de septiembre de 2000

Tema 9 del programa provisional

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Bulgaria

Nota del Administrador

Período de la prórroga:

1° de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2001

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
أ. Antecedentes y justificación	1–5	2
ب. Objetivos	6–12	3
I. Reversión del empobrecimiento y del deterioro de la calidad de vida.	8	3
II. Promoción de la buena gestión de los asuntos públicos para lograr un desarrollo humano sostenible.	9–12	4
ت. Recomendación.	13	6
Anexo. Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Bulgaria (2000–2001).		7

I. Antecedentes y justificación

1. El contexto nacional y la fase de ejecución de este programa del PNUD en Bulgaria constituyen un argumento convincente a favor del deseo del Gobierno de prorrogar el actual marco de cooperación con el país (1997–2000) hasta fines de 2001. En su tercer período ordinario de sesiones de 1997, la Junta Ejecutiva aprobó el marco de cooperación con Bulgaria que fue prorrogado hasta diciembre de 2000.

2. En febrero de 2000, el PNUD llevó a cabo un examen del país. Esta tarea estuvo a cargo de tres consultores externos y se prolongó durante un mes. Los resultados del examen fueron muy positivos y vinieron a reiterar las conclusiones de la Junta Ejecutiva tras su visita a Bulgaria en septiembre de 1999, en las que suscribió plenamente el planteamiento del PNUD. En lo esencial, en el examen del país se confirmó la utilidad y dirección del programa en curso y se llegó a la conclusión de que la estrategia y las esferas temáticas formuladas para el marco de cooperación con Bulgaria siguen compaginándose bien con las prioridades actuales y futuras del Gobierno consistentes en satisfacer las necesidades sociales de la población y sentar las bases de un medio ambiente sano y sostenible que propicie el crecimiento del empleo y la generación de ingresos. Además, el equipo encargado del examen del país llegó a la conclusión de que el próximo marco de cooperación con Bulgaria debería fundamentarse en las mismas esferas prioritarias que el actual período de programación y que muchos de los proyectos operacionales de la oficina del país deberían continuar en el período siguiente. La misma conclusión fue confirmada por los asociados en la reunión de examen del país.

3. En el informe sobre el examen del país se recomienda que en el próximo ciclo de programación no haya desviaciones drásticas de la labor ya realizada en la que se aprovecha la enorme sinergia entre los diferentes proyectos y programas que han logrado captar contribuciones de participación en la financiación de los gastos por un monto de 37 millones de dólares de un total de 26 asociados. En este sentido, el equipo encargado del examen del país suscribió la opinión de que la actual operación en Bulgaria no sólo está en consonancia con los Planes de Actividades del Administrador correspondientes al período 2000–2003, aprobados recientemente, sino que es también una aportación importante para ayudar en términos generales a los países en transición y para crear en particular una atmósfera de desarrollo democrático en la subregión. Así pues, no es necesario efectuar modificaciones importantes en las operaciones del PNUD en Bulgaria para dar cabida a la nueva visión aprobada por la Junta Ejecutiva el 28 de enero de 2000. Sin embargo, mediante un compromiso de seguir por la misma ruta se daría realce a la presencia del PNUD en el país y se reforzaría la importancia del Representante Residente como promotor de políticas frente al Gobierno y a los asociados donantes en las esferas relacionadas con un desarrollo humano sostenible ya seleccionadas.

4. En estas circunstancias, la situación del país también confirma la necesidad de aplazar la preparación del siguiente marco de cooperación. En fecha próxima se realizará una campaña electoral en Bulgaria y es posible que en el primer semestre de 2001 se produzca un cambio de Gobierno. En este sentido, la posibilidad de negociar el alcance y contenido de un nuevo marco de cooperación, con un gobierno que tal vez no esté en el poder cuando entre en vigor ese nuevo marco puede ser un factor restrictivo de la programación del PNUD para Bulgaria en el próximo ciclo. Habida cuenta de la situación política que acompañará al proceso electoral, es probable que el actual Gobierno no esté en condiciones de otorgar un lugar

prioritario a la cooperación futura con el PNUD. Además, el énfasis del PNUD en el asesoramiento en materia de políticas y su función como asociado confiable del Gobierno, según se enuncia en los Planes de Actividades del Administrador, también quedarían en entredicho si un futuro gobierno entrante no brindara su adhesión al próximo marco de cooperación con el país. No habría, por consiguiente, ninguna garantía de que un marco de cooperación, suscrito por la Junta Ejecutiva en enero de 2001, fuera a coincidir con las prioridades de un nuevo Gobierno que asumiera sus funciones algunos meses más tarde.

5. Por último, la oficina del PNUD en Bulgaria colabora con el Banco Mundial a alto nivel para apoyar la preparación de un plan nacional de acción contra la pobreza, de conformidad con los compromisos asumidos por el Gobierno en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. Se espera que, el plan esté listo a fines de 2000 y es evidente que su contenido, alcance y modalidad tendrán una importancia crucial para la dirección futura del próximo marco de cooperación con el país.

II. Objetivos

6. El primer marco de cooperación con el país se formuló en respuesta a las dificultades que encaraba Bulgaria durante el período de transición. El Gobierno y el PNUD han aplicado un programa que tiene la finalidad de prestar ayuda a los sectores más vulnerables de la sociedad, fortalecer la capacidad local para luchar contra la pobreza, ayudar en la creación de empleos, promover un diálogo complejo sobre políticas en lo relativo a las reformas y el período de transición y facilitar una participación más decidida de la sociedad civil, teniendo presentes al mismo tiempo las preocupaciones relativas al género. Estas prioridades quedan reflejadas en el marco de cooperación con Bulgaria y están en consonancia con las prioridades del Gobierno.

7. El marco de cooperación con el país se centra, por consiguiente, en dos esferas. La primera a la que se destina el 80% de los recursos del programa, es la reversión del empobrecimiento y del deterioro de la calidad de vida y comprende cuatro temas principales: a) análisis y formulación de políticas para la mitigación de la pobreza; b) integración social de los segmentos más débiles de la sociedad; c) promoción del empleo; y d) protección y rehabilitación del medio ambiente. La segunda esfera de interés, a la que se destina el 20% restante de los recursos del programa, es la promoción de la buena gestión de los asuntos públicos para lograr un desarrollo humano sostenible y también comprende cuatro temas principales: a) análisis y formulación de políticas; b) participación de la sociedad civil; c) eficacia administrativa; y d) coordinación de asistencia humanitaria y desarrollo preventivo.

A. Reversión del empobrecimiento y del deterioro de la calidad de vida

8. Los resultados obtenidos hasta la fecha con la ejecución del programa ponen de relieve los éxitos que el PNUD ha alcanzado en lo referente a la creación de puestos de trabajo. En el marco del programa titulado “Hermosa Bulgaria”, se han realizado obras públicas para crear oportunidades de empleo temporal y proporcionar capacitación a miles de personas desde hace largo tiempo

desempleadas y sin especialización. El proyecto ha servido a la vez para renovar edificios públicos y la infraestructura urbana. Entre 1997 y 2000 se crearon 49.000 meses-persona de puestos de trabajo, lo que significó el empleo de unos 13.900 trabajadores en obras de renovación de aproximadamente 550 lugares. El 50% de los obreros pertenece a grupos minoritarios. Además, se han creado más de 1.300 puestos permanentes con arreglo a un programa del PNUD y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para promover el desarrollo de empresas pequeñas y medianas en la región occidental de Bulgaria, que ha entrañado el establecimiento de 62 nuevas empresas de este tipo con personal capacitado. Por otro lado, el proyecto del PNUD relativo al fondo para iniciativas regionales, en el que por primera vez el Banco Mundial ha efectuado una contribución de participación en la financiación para el programa de Bulgaria ha proporcionado empleos temporales a 1.000 trabajadores en proyectos de infraestructura y es también un prototipo de fondo de inversión social. Cabe esperar que dicho fondo adquiera carácter institucional como pilar nacional para mejorar la calidad de vida de grandes números de personas desfavorecidas, sobre todo en las zonas rurales. Considerados en su conjunto, estos proyectos también han servido, en términos generales, como modelos de demostración para las políticas del mercado laboral activo y, en lo particular, han tenido importantes repercusiones en el fortalecimiento de la capacidad de los servicios regionales de empleo. Como se señala en el examen del país, se considerará que la creación de un capital social mediante el establecimiento de cooperativas, cooperativas de crédito u otras organizaciones autónomas de la sociedad civil será un medio de proporcionar a los beneficiarios una capacidad mayor para valerse de medios propios y un mayor grado de sostenibilidad. Se prevé que el período de la prórroga potenciará estas consecuencias de las políticas, aunque tendrá que transcurrir un año más antes de que se dejen sentir plenamente sus efectos.

B. Promoción de la buena gestión de los asuntos públicos para lograr un desarrollo humano sostenible

9. La buena gestión de los asuntos públicos para lograr un desarrollo humano sostenible es una faceta importante del programa y de los proyectos del PNUD para Bulgaria. En estrecha colaboración con las autoridades locales, específicamente con los municipios, están en vías de establecerse, en todos estos casos, estructuras y modelos adecuados de gestión para promover una administración con la que el público pueda entenderse sin dificultad y facilitar las operaciones y controles financieros. Además, gracias a una amplia labor con una red de organizaciones populares de alcance nacional, denominada *Chitalishte*, se han podido estimular y poner en marcha iniciativas locales y actividades de autoayuda. Uno de los objetivos principales de todas las actividades que cuentan con el apoyo del PNUD es permitir que la población, en particular de las zonas rurales, adquiera mayor autoconfianza y mejore su capacidad para valerse de medios propios. El informe sobre desarrollo humano nacional, elaborado anualmente por un grupo de investigadores independientes de Bulgaria con los auspicios del PNUD, es considerado como una publicación emblemática del PNUD en el país. Ese informe goza de muy buena acogida en el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales locales y la comunidad internacional de donantes. El informe sobre cooperación para el desarrollo, que ahora tiene un uso muy difundido como documento de referencia para la comunidad de donantes, también se utiliza como herramienta para promover

una mayor coordinación de la ayuda. Se estima que las dos publicaciones son documentos importantes de política y, por consiguiente, se consultan ampliamente. La serie de informes sobre el desarrollo humano nacional ha puesto de manifiesto el interés del PNUD por promover la buena gestión en el plano local. Para la publicación de estos informes también podría resultar provechosa la prórroga del actual marco de cooperación con el país, que se ha caracterizado por traducir las necesidades locales en soluciones locales y regionales de política.

10. En el período de prórroga se aspira a elaborar y producir la evaluación común del país. Este proceso es una etapa crucial para alcanzar las metas del marco de cooperación con el país. La versión final de la evaluación común de Bulgaria será una aportación de importancia crítica para las negociaciones futuras del marco de cooperación con el próximo Gobierno. Por esa razón, el Representante Residente, como coordinador residente del sistema de las Naciones Unidas en el país, ha dado gran relevancia a la naturaleza del proceso que desembocará en la evaluación común de Bulgaria. Ésta debe ser perfectamente clara y habrá que prever la plena participación del personal de las Naciones Unidas en el país, así como de otros participantes fundamentales, como la Unión Europea, el Banco Mundial, el actual Gobierno, los donantes bilaterales y la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Se estima que mediante este planteamiento con el que se busca la participación de todas las organizaciones y grupos enumerados se dará mayor legitimidad e importancia a la evaluación de Bulgaria. Aunque la presencia de las Naciones Unidas en el país se limita sólo al PNUD y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el coordinador residente utilizará medios electrónicos para lograr la participación de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que no tienen representantes en el país. Esta modalidad exigirá también cuidado y atención a los detalles para que todos los organismos tengan la oportunidad de presentar observaciones precisas y oportunas. Se espera que este proceso sea la base de una evaluación común de calidad y con valor añadido que: a) constituya una aportación decisiva y estratégica al próximo ciclo de programación del PNUD; b) sea una herramienta de política y promoción con el nuevo Gobierno; y c) sirva como punto de referencia fundamental para otras organizaciones y donantes activos en el país. La evaluación del país se publicará en septiembre de 2000. Sin embargo, habrá que prorrogar el marco de cooperación para asegurarse de que se cumplan debidamente las condiciones indicadas más arriba.

11. La Dependencia de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, establecida en enero de 2000, se inspira en la idea de los centros de experimentación y constituye un ejemplo de programación conjunta en las Naciones Unidas. La Dependencia está integrada por funcionarios nacionales que representan al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PNUD. Uno de los principales objetivos de la Dependencia es el de abordar los problemas sociales de Bulgaria desde las diferentes perspectivas de los organismos participantes para encontrar de este modo soluciones holísticas que representen una respuesta armoniosa de las Naciones Unidas en la esfera de la política social. En este contexto, la Dependencia recurrirá al asesoramiento y promoción de políticas para encarar cuestiones como la exclusión social, la vulnerabilidad y la inseguridad humana en la sociedad de Bulgaria. Esta iniciativa se proseguirá durante el período de prórroga y sus resultados serán una aportación directa a la formulación de la evaluación común del país.

12. En vista de que sólo dos organismos de las Naciones Unidas están representados en Bulgaria y de que únicamente el PNUD tiene un ciclo de programación que abarca varios años, no se examinará la cuestión de la preparación del programa del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

III. Recomendación

13. El Administrador recomienda que la Junta Ejecutiva apruebe la segunda prórroga del primer marco de cooperación con Bulgaria por un año, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2001.

Anexo

Cuadro de objetivos de movilización de recursos para Bulgaria (2000–2001)

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo estimado transferido a 2000	409	Incluye servicios administrativos y operacionales
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	488	Recursos asignados al país de manera inmediata
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7%	Estos límites de porcentajes se de la partida presentan únicamente a los efectos 1.1.1 de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes estará sujeto además a la disponibilidad de recursos
Otros recursos	397	
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	144	
Total parcial	1 438^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	1 653	
Fondos para desarrollo sostenible	1 661	
	De los cuales:	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	1 452	
Capacidad 21	209	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	19 056	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	6	Mitigación de la pobreza
Total parcial	22 376	
Total general	23 814^a	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su ulterior distribución entre los países.